

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Trámite de Audiencia en Procedimiento de Revisión de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, incoado a D.ª Claudia X. Molina Quintero como titular de la prestación, con domicilio en Avenida de los Cedros, n.º 33-35, 1.º 3 - 37004 Salamanca y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada notificación y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37047304.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la notificación Trámite de Audiencia en Procedimiento de Revisión de la ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con fecha 24 de marzo de 2006 se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Ingresos Mínimos de Inserción n.º 37047304 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesada:* D.ª Claudia X. Molina Quintero D.N.I. 3857481 como titular de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción, con domicilio en Avenida de los Cedros, n.º 33-35, 1.º 3 - 37004 Salamanca.
- *Acto a notificar:* Trámite de Audiencia en Procedimiento de Revisión de la Ayuda de Ingresos Mínimos de Inserción realizado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Podrá presentar las alegaciones, documentos o justificantes que estime pertinentes, disponiendo de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente a la recepción de este escrito, según lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992 de RJAP y PAC, y en el artículo 122.11 de la Ley 7/1986, de 23 de diciembre de Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

Salamanca, 20 de abril de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003,
«B.O.C. y L.» 15.05.2003)
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE SORIA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria, a D. Vitorio Ribeiro de las medidas de protección, relativas a los procedimientos de n.º 42/04/009, 42/04/010, 42/04/011 y 42/04/012.

No habiendo podido procederse a la notificación a D. Vitorio Ribeiro encontrándose en la actualidad en paradero desconocido se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999 de 13 de enero, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indica-

ción de su contenido, pudiendo personarse los interesados en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Soria (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nicolás Rabal, n.º 7, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.

La utilización de la figura de la Indicación se debe a que se protege el Derecho a la Intimidad y al Honor del menor previsto en el Art. 4 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero de Protección Jurídica del Menor.

Soria, 26 de abril de 2006.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
P.S. El Jefe de Área de Administración
(artículo 2.3 de la Orden de 18.07.02
de la Consejería de Presidencia
y Administración Territorial,
«B.O.C. y L.» n.º 142,
de 24.07.02)
Fdo.: FÉLIX GONZALO DEL RÍO

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/719/2006, de 27 de abril, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de realización de las obras de «Construcción de un Conservatorio Profesional de Música y Danza, en Burgos». Expte.: 214/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- Organismo: Consejería de Educación.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- Número de expediente: 214/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- Tipo de contratos: Obras.
- Descripción del objeto: Construcción de un Conservatorio Profesional de Música y Danza, en Burgos.
- Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 11, de fecha 17/01/2006.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- Importe Total: 8.693.852,88 €.

5.- *Adjudicación:*

- Fecha: 25 de abril de 2006.
- Contratista: TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 8.257.421,00 euros.

Valladolid, 27 de abril de 2006.

El Consejero,
Fdo.: FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA